



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornet, nº 38
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214
06800 Mérida

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA (CCTE) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (CUM)

ACTA Nº30

Fecha: 20 de Septiembre de 2012

Coordinador: Joaquín Garrido González
Secretaria: Laura Muñoz Bermejo
Rafael Gómez Galán
Julián Carvajal Gil
Jorge Muñoz Molinero
Emilio Hernández (se incorpora a las 12:40h)

Justifica su inasistencia: Pedro Reyes y Aurora Herrero
Ausentes: Silvia Román

Siendo las 12:00 horas del día 20 de Septiembre de 2012 da comienzo, en primera convocatoria, la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Titulación de Enfermería del CUM, en la Sala de Juntas del Centro, asistiendo a la misma las personas que al margen se relaciona.

En esta ocasión se ha invitado con voz pero sin voto a la Profesora Esperanza de la Peña Tejeiro, por su condición de ex subdirectora de prácticas de enfermería y experta concedora de la planificación de dicha actividad, con el fin de asesorar a la Comisión respecto de la planificación realizada para el curso 2012-2013.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación si procede de actas anteriores.**
- 2. Informe del Coordinador**

ACUERDOS:

- 1. Se aprueba el acta de la reunión de la Comisión de Calidad de la Titulación de Enfermería celebrada el día 28-06-2012.**
- 2. Informe del Coordinador.**

El Coordinador informa sobre la reunión de Comisión de Calidad Intercentros:

- Se planteó por parte de la Directora de Grados la reducción de los créditos prácticos e incluir algunas asignaturas de tipo I en el Verifica. Mérida hizo la propuesta de reducir las asignaturas de 45/14 (GG/SL) a 45/10, se aceptó la propuesta de reducción de las 4 horas de prácticas. Así mismo se acordó por la Comisión un orden de prelación para redefinir asignaturas, según necesidad, al tipo I, de esta manera se acordó el siguiente orden: Historia de la Enfermería, Métodos y técnicas de comunicación oral y escrita, Riesgos Laborales e Inglés.



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornet, nº 38
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214
06800 Mérida

- La coordinación de los programas de las asignaturas de todos los centros que imparten Enfermería se retrasará al próximo curso académico, aunque se procederá al nombramiento de los Coordinadores de las asignaturas. Es por ello que será la Comisión de Calidad de cada centro la encargada gestionar las fichas 12a para el presente curso.
- En la misma reunión, se pregunta por el POD de Enfermería y se comprueba que las asignaturas cargadas por el Vicerrectorado no se corresponde con el POD aprobado por el Consejo de Departamento de Enfermería. El Coordinador nos comunica que a día de hoy no tenemos respuesta sobre el POD que debemos seguir para el curso académico 2012-2013.
- Se plantea realizar la ficha 12ª en función del POD que el Departamento de Enfermería ha comunicado al CUM, siguiendo instrucciones del Director del Centro, ya que la Dirección entiende que el POD enviado por el Departamento es el único documento oficial, a día de hoy, que dispone el Centro.

Se propone como fecha de entrega de los programas y agenda del estudiante: día 28 de Septiembre.

- El Coordinador de la Comisión informa sobre el trabajo que está llevando a cabo el grupo de trabajo del Practicum. Este grupo de trabajo se ha puesto en marcha para elaborar los programas del Practicum, aunque está habiendo dificultades al no disponer de profesores de todas las unidades, por no estar aún contratados por la UEx.
- El Coordinador informa de su intervención, a raíz de una previa del Director del Centro, en la Junta de Centro que se está celebrando esta misma mañana. En dicha intervención el Director del Centro recriminaba la escasa colaboración de la Comisión de Calidad de Enfermería en la organización de las prácticas clínicas.

Los profesores y la representación de alumnado de forma unánime manifiestan su malestar, por las palabras que acaba de expresar el Director del Centro donde insinuaba que había existido escasa colaboración de la Comisión con la Subdirectora de Alumnado y Prácticas externas. De forma conjunta y consensuada se llega a las siguientes opiniones:

- Se rechaza por parte de los presentes tales afirmaciones, ya que esta Comisión se reunió en dos ocasiones para debatir la programación de las prácticas clínicas y acordó y trasladó a la Subdirección de Alumnado y Prácticas Externas las directrices que se le solicitó para la realización de las mismas.
- Hasta cuatro personas (entre miembros de la Comisión y/o asistentes en esta sesión), han colaborado directamente con la Subdirectora, incluso en periodo vacacional de los interesados.
- No compartimos la supuesta igualdad de la titulación de enfermería con el resto de títulos impartidos en el CUM, según la opinión del Director del Centro, a la hora de planificar sus prácticas, ya que son ciencias pertenecientes a campos de conocimiento distintos. Y de esta particularidad, entendemos que la planificación de prácticas clínicas conlleva una dificultad



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornet, nº 38
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214
06800 Mérida

añadida, más allá de la simple cuestión de distribución de estudiantes y unidades, y muy importante para alguien no perteneciente al campo de conocimiento de Ciencias de la Salud.

- Se expresa la imposibilidad de seguir trabajando en el contexto de la Comisión, en tanto en cuanto, no queden clarificadas las competencias, responsabilidades y grado de autonomía con respecto a los muchos asuntos que pasan por dicha comisión.
- Así también y tras varias intervenciones, se concluye que la situación de la titulación en el Centro se encamina cada día más al deterioro de la calidad exigida para converger con el espacio europeo de enseñanzas, debido a la posición que desde el punto de vista de la organización académica, hace que se incluya como una más entre el resto del campo de Arquitectura e Ingeniería. Se recuerda que tenemos presentado un escrito en Dirección solicitando que se lleve a Junta de Centro la propuesta de creación de la Facultad de Enfermería en nuestro campus, que resolvería esta situación.
- Se determina entrar en un proceso indefinido de suspensión de toda actividad de la Comisión, hasta que todos estos asuntos queden debidamente aclarados y atendidos.

Se procede a finalizar dicha sesión, quedando en suspensión el resto de asuntos que constaban en el orden del día, siendo las 13.30 horas.

Mérida, 20 de septiembre de 2012

Fdo.: Laura Muñoz Bermejo
Secretaria de la CCTE

VºBº

Fdo.: Joaquín Garrido González

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

Centro Universitario de Mérida
Universidad de Extremadura
Santa Teresa de Jornet, 38
06800 Mérida

Tel.: 924 387068 Exts. 82552 y 82626



CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Santa Teresa de Jornet, nº 38
Tel. 924 30 29 72/ 924 38 70 68
Fax: 924 30 37 82

Apdo. 214
06800 Mérida

Coordinador de la CCTE